

RESOLUCION DCS 419/2026

Ref.: Expediente 6614/26

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2026

VISTO

El pedido de la Coordinación del Área de Salud Individual y Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud – UNS.

Dicha solicitud se realiza en consideración del vencimiento del período de funciones de la médica Abril de Dios en el mencionado cargo en el mes de abril del corriente año.

La Resolución CSU 624/24 que aprueba el Reglamento de concursos para Ayudantes B.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad del Área Salud Individual y Colectiva para cubrir las demandas de alumnos y teniendo en cuenta que tal Área cuenta con diferentes actividades;

Que el llamado a concurso se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 624/24;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21027799)	Simple	Salud Individual y Colectiva	Medicina

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Pedro Silberman	Méd. Natalia Principe
Méd. Ana Inés Illanes	Méd. Federico Bugatti
Dra. Verónica Grunfeld	Méd. Carolina Helbert

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Mg. Christian Gatti

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Verónica Lombán

Veedor por el claustro de Alumnos: Eliana Lis del Rio.

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Incorpórese al expediente de referencia y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.